
**FACULTAD DE VETERINARIA
CARTELERA N° 402/24.**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

**CRITERIOS PARA PRESENTAR INFORMES DE
ACTUACIÓN EN FACULTAD DE VETERINARIA**

Montevideo, 16 de setiembre de 2024

La Comisión de Evaluación Docente **Recomienda** que los informes de actuación de todos quienes ocupan cargos docentes (efectivos e interinos) así como contratos para desempeñar tareas docentes, contengan información sobre el grado de avance en la carrera de grado, en caso que no se cuente con título de grado. De manera similar, sería deseable que aquellos que ya cuenten con título de grado, informen sobre avances en estudios de posgrado.

Se considera que todos estos funcionarios deben ser estimulados a avanzar en sus estudios como parte de las políticas de formación de recursos humanos de nuestra Facultad, y que es importante disponer de la antedicha información por parte de esta Comisión, para evaluar correctamente el desempeño.